


**CONVOCATORIA CERTIFICACIÓN PREVENCIÓN OPERACIONES RECURSOS
PROCEDENCIA ILÍCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO 2024 - DOF
30/10/23**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto la **Convocatoria para la certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo**, publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

 [Convocatoria para la certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.](#)

Durante 2024, para la **obtención o renovación del Certificado** en la materia, se realizarán **2 evaluaciones** con cupo de hasta 1,500 lugares en cada una, las cuales se llevarán a cabo en las siguientes fechas: **29 de junio** y **26 de octubre** de **2024**. Ambas evaluaciones iniciarán a las 9:00 horas, con una duración de 4 horas cada una.

Los **participantes deberán enviar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores su información y documentación** previstas en el artículo 8 de las Disposiciones para la Certificación, así como aquella señalada en el "Instructivo para solicitar la obtención o renovación del certificado en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo" (Instructivo), que la propia Comisión dé a conocer a través de su portal de Internet en la siguiente dirección:

<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/certificacion-cnbv-en-materia-de-pld-ft>

Los participantes deberán registrarse y enviar su documentación conforme al cronograma que se presenta a continuación, y acudir a las 7:00 horas al lugar y en la fecha que les corresponda, a efecto de realizar su revisión documental.

Sedes: **Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.**

El cronograma para los procesos de obtención y renovación del Certificado en materia de PLD/FT durante 2024, será el siguiente:

Etapa	Fecha o plazo
Primera Evaluación	
Registro y envío de solicitud de obtención o renovación del Certificado en materia de PLD/FT	Del 2 de abril al 9 de mayo de 2024
Cotejo de la documentación	29 de junio de 2024
Aplicación de la evaluación	29 de junio de 2024
Notificación de los resultados de la evaluación	23 de julio de 2024
Segunda Evaluación	
Registro y envío de solicitud de obtención o renovación del Certificado en materia de PLD/FT	Del 30 de julio al 5 de septiembre de 2024
Cotejo de la documentación	26 de octubre de 2024
Aplicación de la evaluación	26 de octubre de 2024
Notificación de los resultados de la evaluación	20 de noviembre de 2024

A efecto de brindar atención a las dudas que los participantes formulen con relación al proceso de obtención o renovación del Certificado en materia de PLD/FT, se encuentra disponible la dirección de correo electrónico certificacionpld@cnbv.gob.mx

Esperando que esta información les resulte de interés y les sea de utilidad en el desempeño de sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.